

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA.

Arauca - Arauca, CATORCE (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO

Radicado: 2017-00082-00.

Demandante: IDEAR

Demandado: LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ QUENZA Y OTROS.

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

PRIMERO: PONER en conocimiento a las partes, la solicitud de desembargo elevada por la Dra. Alexandra Liliana Barreto Clavijo, apoderada del señor Harvey Alfonso Parada, dentro de un proceso ejecutivo que cursa en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Arauca; mediante escrito del 27 de noviembre del 2020¹, por el término de cinco (5) días, para que si lo desean se pronuncien al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME POVEDA ORTIGOZA
JUEZ

A.S. N° 6.

Revisó: Kelly Rincón.
Proyectó: Edgar García - Edeyha.

¹ Fl. 185 – 186 CppL.

Radicado: 2017 – 00082
Clase de proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO.
Demandante: IDEAR
Demandado: LUIS ERNESTO RODRIGUEZ Y OTROS.

Firmado Por:

JAIME POVEDA ORTIGOZA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ARAUCA-
ARAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8db1e580a433507009d9124e2b0e7cf956a4ef5810bce7fe083756baffa9ee0
4**

Documento generado en 14/01/2021 03:20:29 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**